



MEMORIA ANUAL

Fondo de Garantía de Créditos
para el Sector Gremial

FOGAGRE - BPR

2023



Más cerca, más tuyo.

Contenido

1.	INFORME DE LA GESTIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA	3
1.1.	Antecedentes	3
1.2.	Administración del FOGAGRE - BPR	4
1.3.	Garantías otorgadas	4
	a) Garantías otorgadas por destino	4
	b) Garantías otorgadas por departamento	5
	c) Garantías otorgadas por departamento	6
1.4.	Cartera de Inversiones	7
	a) Inversiones Temporarias	8
	b) Inversiones Permanentes	8
1.5.	Resultados del FOGAGRE - BPR	8
	a) Ingresos	8
	b) Gastos	9
	c) Resultado del ejercicio	10
2.	ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE GARANTÍA	11
2.1.	Informe del Auditor Independiente	11
2.2.	Estado de Situación Patrimonial	13
2.3.	Estado de Ganancias y Pérdidas	14
2.4.	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	15
2.5.	Estado de Flujo de Efectivo	16
2.6.	Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022	17

MEMORIA ANUAL 2023 DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL _ FOGAGRE - BPR

1. INFORME DE LA GESTIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

1.1. Antecedentes

En el marco de lo establecido en el Artículo 330 de la Constitución Política del Estado (CPE) del año 2009, el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros dispuso que todas las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Es así como el Banco PRODEM S.A. en fecha 29 de abril de 2022 suscribió un contrato con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) para la constitución y administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial en adelante FOGAGRE - BPR, en cumplimiento con lo estipulado en el Decreto Supremo (D.S.) N° 4666 promulgado el 02 de febrero de 2022 y la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 03 de marzo de 2022.

El 02 de febrero de 2022, mediante la promulgación del D.S. N° 4666 se estableció que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme, en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2021 para la finalidad a ser determinada por el MEFP.

El 03 de marzo de 2022, mediante la R.M. N° 043 del MEFP se determinó la finalidad del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2021 de cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, para los siguientes propósitos:

- a) El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo su actual administración.
- b) El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) bajo su administración.

En observancia al precedente el 19 de abril de 2022, Banco PRODEM S.A. en virtud de la R.M. N° 043 de fecha 03 de marzo de 2022, destinó el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de las utilidades netas de la gestión 2021 para la constitución del FOGAGRE - BPR.

En cumplimiento con la disposición contenida en el Artículo 2 de la Sección 7, del Libro 5, Título II, Capítulo III, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se ha elaborado la presente Memoria Anual 2022 con explicación de la gestión y evolución patrimonial del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) que administra el Banco PRODEM S.A.

1.2. Administración del FOGAGRE - BPR

El Banco PRODEM S.A., como Entidad Administradora del FOGAGRE - BPR, se basa en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo (D.S.) N° 4666 promulgado el 02 de febrero de 2022 y la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 03 de marzo de 2022, adoptando las decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos tanto en el Reglamento de Funcionamiento del FOGAGRE, como en el Contrato de Administración suscrito con el Ministerio Economía y Finanzas Públicas.

1.3. Garantías otorgadas

En cumplimiento con la normativa vigente, el Banco PRODEM S.A. como administrador del FOGAGRE - BPR, durante la gestión 2023, otorgó garantías únicamente para créditos destinados al Sector Gremial.

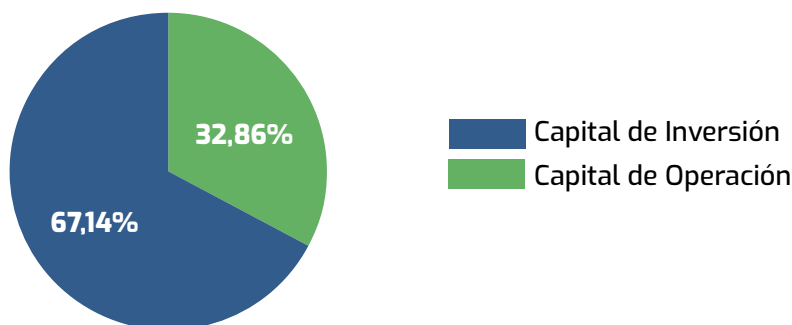
a) Garantías otorgadas por destino

Al 31 de diciembre de 2023, el FOGAGRE - BPR ha acumulado un total de 105 operaciones vigentes, las cuales se desembolsaron solo con destino a créditos del Sector Gremial en cumplimiento al D.S. N°4666 y la R.M. N° 043, tal como se expone en la siguiente relación:

GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGAGRE POR DESTINO Al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

Destino del Crédito	Cantidad Vigente de Créditos con Garantía	Monto de las Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías Otorgadas	%
Capital de Inversión	63	4.940.859	4.306.614	67,14%
Capital de Operación	42	2.418.314	1.887.709	32,86%
Total General	105	7.359.173	6.194.323	100,00%

GARANTÍAS OTORGADAS POR DESTINO



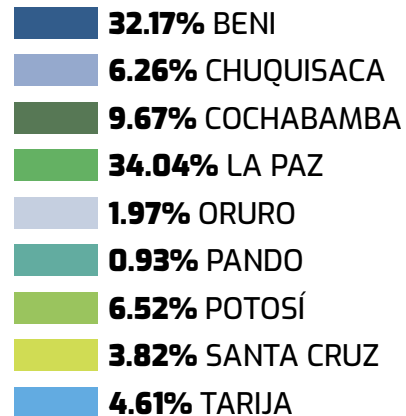
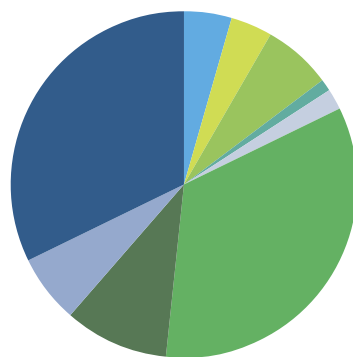
b) **Garantías otorgadas por departamento**

Del análisis sobre las garantías otorgadas por departamento al cierre de la gestión 2023, la mayor concentración vigente se encuentra en el departamento de La Paz y Beni respecto al monto total de las garantías otorgadas con FOGAGRE - BPR, de acuerdo con la siguiente exposición:

GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGAGRE POR DEPARTAMENTO
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)

Departamento	Cantidad Vigente de Créditos con Garantía	Monto de las Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías Otorgadas	%
BENI	40	2.367.440	1.890.377	32.17%
CHUQUISACA	6	460.800	382.001	6.26%
COCHABAMBA	8	712.000	643.139	9.67%
LA PAZ	30	2.505.253	2.239.430	34.04%
ORURO	3	145.000	60.008	1.97%
PANDO	1	68.806	64.428	0.93%
POTOSI	6	480.000	409.805	6.52%
SANTA CRUZ	5	280.975	262.268	3.82%
TARIJA	6	338.900	242.866	4.61%
Total General	105	7.359.173	6.194.323	100.00%

GARANTÍAS OTORGADAS POR DEPARTAMENTO



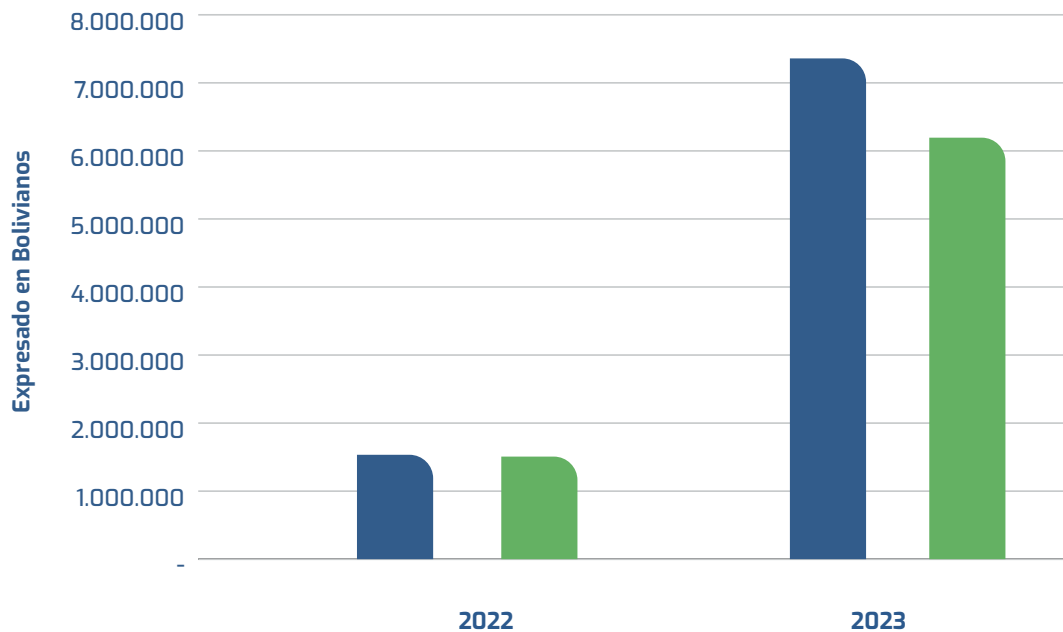
c) **Garantías otorgadas por departamento**

Al cierre de la gestión 2023, el saldo acumulado de las garantías otorgadas por el FOGAGRE - BPR llegó a Bs. 6.194.323; importe que corresponde a un total de 105 operaciones de crédito vigentes las cuales se desembolsaron únicamente con destino a créditos del Sector Gremial, según el siguiente cuadro evolutivo.

GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGAGRE
Datos Históricos acumulados al cierre de cada Gestión
(Expresado en Bolivianos)

Año	Cantidad Acumulada Vigente con Garantía	Monto Acumulado de las Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías al cierre de cada Gestión
2022	27	1.534.279	1.507.799
2023	105	7.359.173	6.194.323

GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGAGRE



	2022	2023
Monto Acumulado de las Garantías Otorgadas	1.534.280	7.359.170
Saldo de las Garantías al cierre de cada gestión	1.534.280	6.194.320

1.4. Cartera de Inversiones

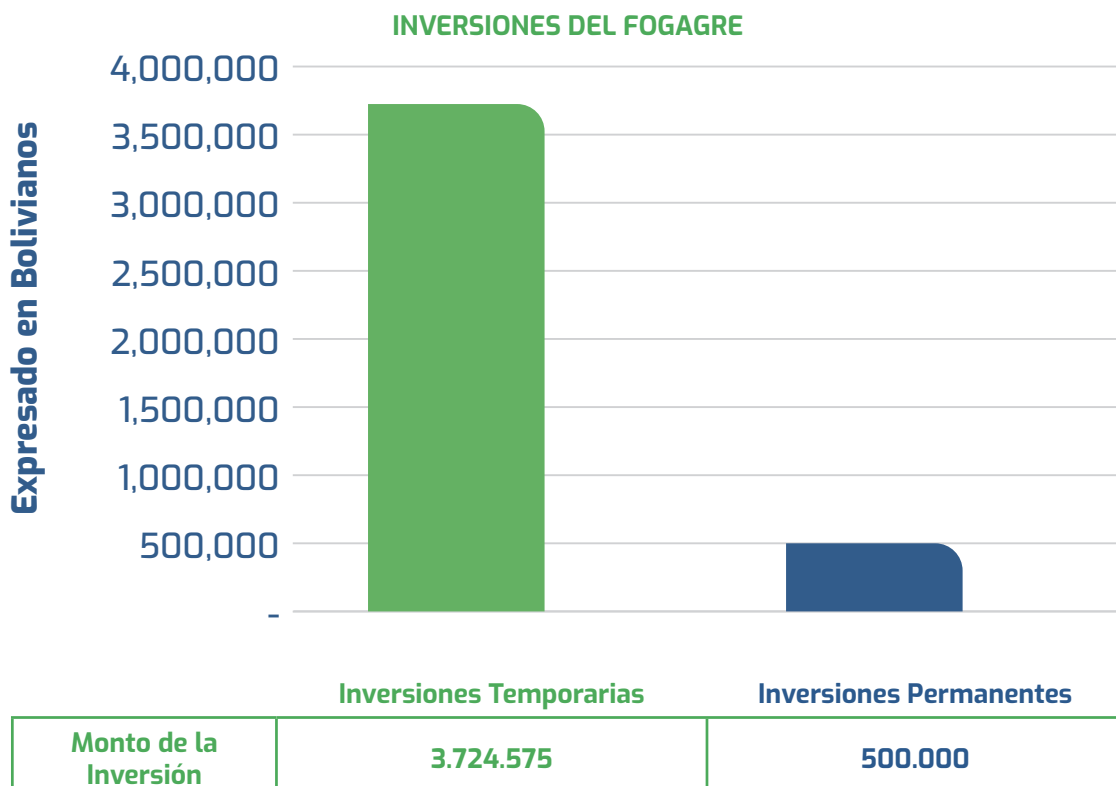
El Banco PRODEM S.A. como administrador del FOGAGRE - BPR tiene como estrategia de inversión preservar la liquidez en el corto plazo, para dar respuesta a las solicitudes de pago de garantía u otros requerimientos que se presenten.

Los valores e instrumentos en los cuales se busca realizar las inversiones poseen una calificación de Riesgo igual o superior a A3 y son emitidos por entidades financieras autorizadas y reguladas por ASFI, en cumpliendo con el Artículo 31 del Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial, mismo que fue aprobado mediante la R.M. N° 043 de fecha 03 de marzo de 2022.

A continuación, se expone la información de la gestión 2023 en lo que se refiere a la cartera de inversiones de los fondos del FOGAGRE - BPR.

INVERSIONES DEL FOGAGRE Al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

Tipo de Inversión	Monto de la Inversión	%
Inversiones Temporarias	3.724.575	88.16%
Inversiones Permanentes	500.000	11.84%
Total General	4.224.575	100.00%



a) Inversiones Temporarias

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones temporarias se constituyen por colocaciones en una Caja de Ahorros de Banco PRODEM S.A. con un saldo de Bs.3.724.575; con un rendimiento del 2% anual y capitalización mensual.

INVERSIONES TEMPORARIAS EN ENTIDADES FINANCIERAS Al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

Emisor	Calificación de Riesgo	Capital	Capitalización	Tasa	%
Banco PRODEM S.A.	A2	3.724.575	Mensual	2,00%	100,00%
Total General		3.724.575			100,00%

b) Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes están constituidas por colocaciones en Depósito a Plazo Fijo adquiridos en el mercado primario. A continuación, se presenta el detalle de las inversiones por Entidad de Intermediación Financiera, junto a la calificación de riesgo de cada emisor:

INVERSIONES PERMANENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS Al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

Emisor	Calificación de Riesgo	Capital	Plazo emisión	Tasa	%
Banco PRODEM S.A.	A2	500.000	371	6,80%	100,00%
Total General		500.000			100,00%

1.5. Resultados del FOGAGRE - BPR

A continuación, se expone los resultados de los ingresos y gastos generados por el FOGAGRE - BPR correspondientes a la gestión 2023.

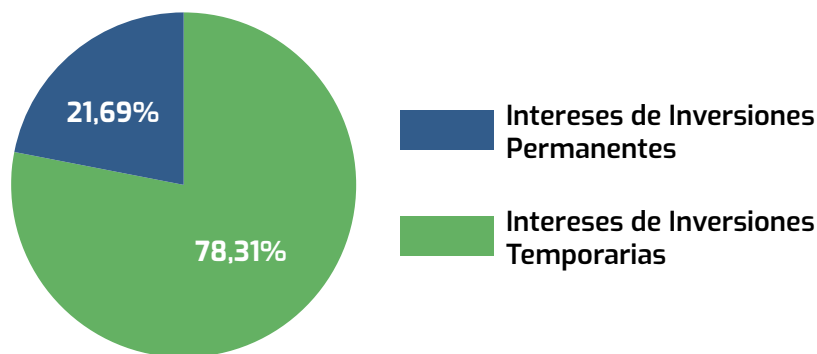
a) Ingresos

El siguiente cuadro ilustra la composición de ingresos al cierre de la gestión 2023.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

Concepto	Importe	%
Intereses de Inversiones Temporarias	78.413	78,31%
Intereses de Inversiones Permanentes	21.722	21,69%
Total General	100.135	100,00%

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS FOGAGRE



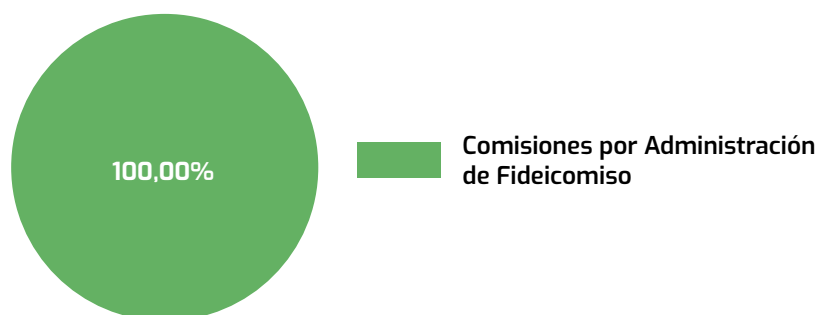
Los ingresos obtenidos por el FOGAGRE - BPR durante la gestión 2023, corresponden a los intereses percibidos y capitalizados mensualmente de una Cuenta de Ahorros (Inversión Temporal) y a los intereses devengados por el DPF (Inversión Permanente) que mantiene en el Banco PRODEM S.A.

b) Gastos

El siguiente cuadro ilustra la composición de gastos al cierre de la gestión 2023.

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

Concepto	Importe	%
Comisiones por Administración de Fideicomiso	38.448	100,00%
Total General	38.448	100,00%



Los gastos de la gestión 2023, corresponden únicamente al pago de Comisiones de Administración, como se puede apreciar en el gráfico precedente del FOGAGRE - BPR.

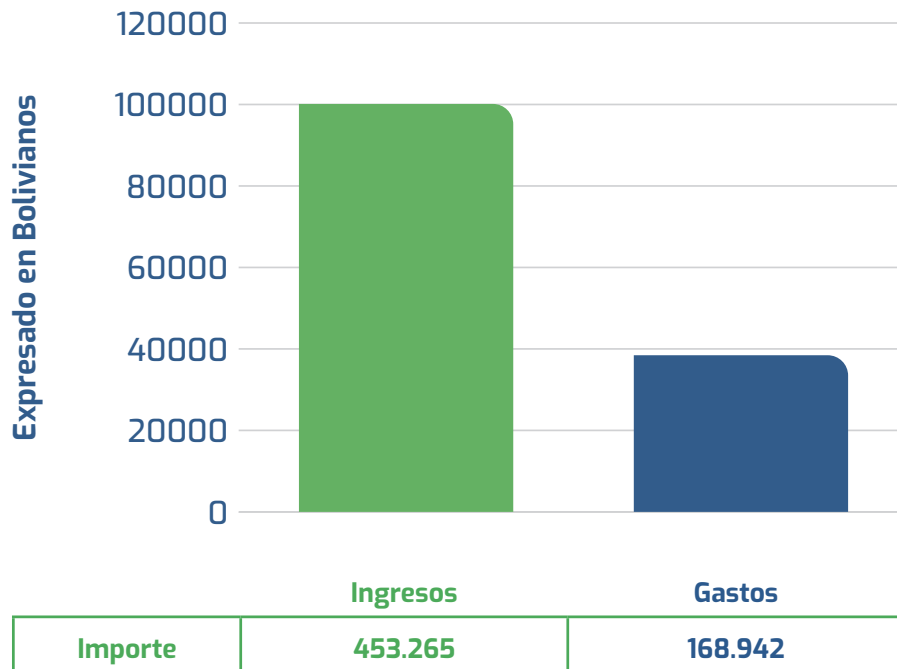
c) Resultado del ejercicio

El resultado de la gestión 2023, dejó una utilidad de Bs.61.687 en favor del FOGAGRE – BPR, tal como se expone a continuación en el siguiente cuadro:

RESULTADO DEL EJERCICIO
Terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)

Concepto	Importe
Ingresos	100.135
Gastos	38.448
Utilidad del Ejercicio	61.687

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023



2. ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE GARANTÍA

2.1. Informe del Auditor Independiente



A los Señores
Presidentes y Directores
BANCO PRODEM S.A.
La Paz - Bolivia

Opinión

Como parte de nuestra auditoría del BANCO PRODEM S.A., hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – BANCO PRODEM S.A. (FOGAGRE – BPR) (el Fondo), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – BANCO PRODEM S.A. (FOGAGRE – BPR) al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I – Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

El informe del auditor independiente correspondiente al Banco (entidad financiera administradora), establece que como efecto de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las sanciones emitidas a su principal accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Banco también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Como consecuencia de dichas sanciones, el Banco Central de Bolivia autorizó la constitución del Encaje Legal en cuentas especiales dentro el Banco y comunicó las decisiones de suspender las operaciones mantenidas con dicha Entidad, afectando el Sistema de Liquidación de Pagos y la Cámara de Compensación, decisiones que fueron representadas en un documento de Recurso Jerárquico ante dicha Entidad. Asimismo, el Banco fue notificado progresivamente con la rescisión o suspensión de diferentes servicios brindados y recibidos relacionados a sus actividades, estando en evaluación las alternativas para cada caso. El Banco ha cumplido con los requerimientos y controles exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el impacto de las situaciones reportadas se encuentra monitoreado continuamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para preparación y presentación de los Estados financieros, establece que han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Responsabilidades inherentes a la administración del Fondo**

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros, el Banco en su calidad de entidad financiera administradora del Fondo, se encuentra sujeta al cumplimiento de las funciones establecidas por Ley para la correcta administración de los recursos, situación que determina la evaluación de aseveraciones relacionadas con dicha responsabilidad.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos una muestra de la cartera colocada durante el ejercicio evaluado, así como sus efectos derivados en cuanto al reconocimiento de provisiones, asimismo, verificamos que los recursos no utilizados, se encuentren considerando la normativa vigente.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

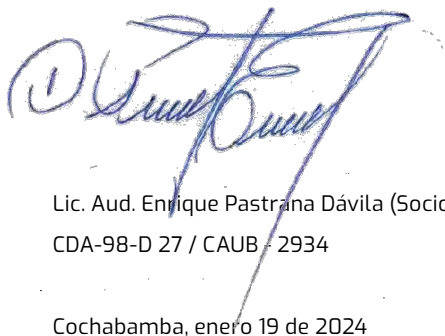
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados se encuentra en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS

CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.

MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD



Lic. Aud. Enrique Pastrana Dávila (Socio)
CDA-98-D 27 / CAUB - 2934
Cochabamba, enero 19 de 2024

2.2. Estado de Situación Patrimonial

BANCO PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGAGRE
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en bolivianos)


	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas de orden deudoras del fideicomiso			
Disponibilidades			
Depósitos en Bancos	7.1	-	-
Inversiones Temporarias		3.724.575	4.169.727
Depósitos en Caja de Ahorro	7.1	3.724.575	4.169.727
Inversiones Permanentes			
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	7.3	521.722	-
Productos de Inversiones Permanentes	7.3	500.000	-
		21.722	-
Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso		<u>4.246.297</u>	<u>4.169.727</u>

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas de orden acreedoras del fideicomiso			
Pasivo			
Otras Cuentas por pagar	7.3	38.448	23.565
Patrimonio Neto		38.448	23.565
Capital fiduciario	8.1	4.207.849	4.146.162
Resultados Acumulados		4.110.664	4.110.664
Resultados del ejercicio		35.498	-
		61.687	35.498
Total cuentas de orden acreedoras del fideicomiso		<u>4.246.297</u>	<u>4.169.727</u>
Cuentas Contingentes			
Garantías otorgadas	7.6	6.194.323	1.507.799

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



 Zulma Tarifa Herbas
 Contadora



 Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto



 Jose Noel Zamora
 Gerente General

2.3. Estado de Ganancias y Pérdidas

BANCO PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGAGRE
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Cuentas acreedoras de los fideicomisos			
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		100.135	59.063
Intereses de Inversiones Temporarias	7.4	78.413	59.063
Intereses de Inversiones Permanentes	7.4	21.722	-
Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		<u>100.135</u>	<u>59.063</u>
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos	7.5	38.448	23.565
Comisiones Administracion de Fideicomiso MN		38.448	23.565
Total cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos		<u>38.448</u>	<u>23.565</u>
Resultado neto del ejercicio		<u><u>61.687</u></u>	<u><u>35.498</u></u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



 Zulma Tarifa Herbas
 Contadora



 Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto



 Jose Noel Zamora
 Gerente General

2.4. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

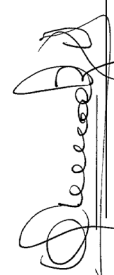
BANCO PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGAGRE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)

	Reservas					Total
	Capital Fiduciario	Aportes no capitalizados	Reserva por Ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldo al 1 de enero del 2022	-	-	-	-	-	15.304.457
Constitución de Fondos de Garantía FOGAGRE, de acuerdo a D.S. 4666 de fecha 02/02/2022; aprobada en Junta General de Accionistas celebrada en fecha 22/03/2022.	4.110.664	-	-	-	-	4.110.664
Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2022	4.110.664	-	-	-	35.498	4.146.162
Saldo al 1 de enero de 2023	4.110.664	-	-	-	35.498	4.146.162
Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	61.687	61.687
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4.110.664	-	-	-	97.185	4.207.849

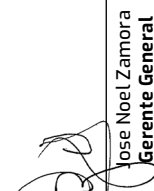
Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Victor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

2.5. Estado de Flujo de Efectivo

BANCO PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGAGRE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en bolivianos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	61.687	35.498
· Previsión para incobrables	-	-
· Productos devengados no cobrados	(21.722)	-
· Otras Cuentas por pagar	14.883	23.565
	<hr/>	<hr/>
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	54.848	59.063
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
· Cartera de préstamos	-	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	<hr/>	<hr/>
	54.848	59.063
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
· Ejecución de garantías	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	<hr/>	<hr/>
	-	-
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte de capital Fiduciario	-	-
Incremento de capital fiduciario	-	4.110.664
Flujo neto en actividades de financiamiento	<hr/>	<hr/>
	-	4.110.664
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) en:		
· Inversiones temporarias	445.152	(4.169.727)
· Inversiones permanentes	(500.000)	-
Flujo neto en actividades de inversión	<hr/>	<hr/>
	(54.848)	(59.063)
Incremento/Disminución de fondos durante el ejercicio	-	-
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<hr/>	<hr/>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<hr/>	<hr/>
	-	-

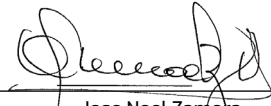
Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



 Zulma Tarifa Herbas
 Contadora



 Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto



 Jose Noel Zamora
 Gerente General

2.6. Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

En fecha 02 de febrero de 2022 mediante Decreto Supremo N° 4666, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, para fines de cumplimiento de su función social.

Según Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°4666, instruye destinar el cuatro punto ocho por ciento (4,8%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondos de Garantía para el Sector Gremial (FOGAGRE-BPR). En observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación el Banco Prodem S.A. constituyó según acta de Junta general de accionistas de fecha 22 de marzo de 2022 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

1.1. Objetivos del Fideicomiso

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Créditos PYME.

En fecha 29 de abril de 2022, se suscribe el contrato con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la administración del Fondo de Garantía destinado al Sector Gremial – Banco Prodem (FOGAGRE-BPR).

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el Fideicomiso FOGAGRE-BPR, son los siguientes:

2.1. Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de Septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/ IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

2.1.1. Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no registran los efectos de la inflación porque no hubo movimiento el tipo de cambio a la fecha.

2.2. Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGAGRE-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 02 de febrero de 2022 y 03 de marzo de 2022, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

2.3. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto del Fideicomiso se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.4. Resultado del ejercicio

Los Fideicomisos determinan los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.5. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fideicomiso ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones en moneda extranjera.

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuestos de los siguientes grupos:

7.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos en Caja de Ahorro	3.724.575	4.169.727
Totales	<u>3.724.575</u>	<u>4.169.727</u>

El saldo corresponde a una cuenta de caja de ahorro Nro. 117-2-1-16563-2 del FOGAGRE-BPR por Bs3.724.575 que mantiene en el Banco Prodem S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

7.2. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	500.000	-
Productos de Inversiones Permanentes	21.722	-
Totales	<u>521.722</u>	<u>-</u>

7.3. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Otras Cuentas Por Pagar	38.448	23.565
Totales	<u>38.448</u>	<u>23.565</u>

Corresponde a las comisiones por administración de cartera e inversiones a favor de Banco Prodem.

7.4. Ingresos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Intereses de Inversiones Temporarias	78.413	59.063
Productos de Inversiones Permanentes	21.722	-
Totales	<u>100.135</u>	<u>59.063</u>

Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N°117-2-1-16563-2 para FOGAGRE-BPR que se mantiene en el Banco Prodem S.A. y por el devengamiento de los intereses a los seis punto ocho por ciento (6,8%) de un Depósito a Plazo Fijo constituido en Banco Prodem S.A. a 371 días.

7.5. Gastos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Comisiones Administración de Fideicomisos	38.448	23.565
Totales	<u>38.448</u>	<u>23.565</u>

7.6. Cuentas Contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas para Vivienda de Interés Social	6.194.323	1.507.799
Totales	<u>6.194.323</u>	<u>1.507.799</u>

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGAGRE-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que establece como finalidad respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PYME hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito. Asimismo, la entidad supervisada que administra Fondos de Garantía reporta a la CIC la información para el registro del importe de la obligación económica, de la cual es acreedor el Fondo por el pago realizado del monto garantizado.

En base a lo dispuesto en el Banco Prodem S.A., se efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, estableciéndose que en las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original; cuya aplicación a los créditos garantizados por el FOGAGRE-BPR se resume en el siguiente recuadro.

<u>Descripción</u>	<u>Nro. Operaciones</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>Monto Garantizado</u>
		Bs	Bs
No se acogieron	109	17.131.800	6.194.323
En trámite	-	-	-
Reprogramados y Refinanciados	-	-	-
Total	<u>109</u>	<u>17.131.800</u>	<u>6.194.323</u>

NOTA 8. PATRIMONIO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Capital fiduciario	4.110.664	4.110.664
Resultados Acumulados	35.498	-
Resultados del neto del ejercicio	61.687	35.498
Totales	<u>4.207.849</u>	<u>4.146.162</u>

8.1. Capital fiduciario

El capital fiduciario al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone del FOGAGRE-BPR por Bs4.110.664 respectivamente.

El patrimonio del FOGAGRE-BPR, se constituye en un patrimonio autónomo y sólo garantizan obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad, cuya capacidad máxima de otorgación de garantías es de Bs42.078.490.

NOTA 9. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

NOTA 10. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen contingencias.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 12. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

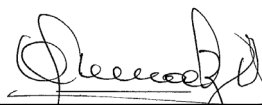
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los fideicomisos no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

 www.prodem.bo



Esta entidad es supervisada por ASFI

